

## CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Arganzuela

Miércoles 11 de enero de 2023

A las 17,30 horas.

Lugar: Salón de Actos del Auditorio Nuevas Dependencias de la Junta Municipal de Arganzuela, sito en Pº de la Chopera, 6

La Concejal Presidenta por Decreto de 5 de enero de 2023 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

**§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 2022.

**§ 2. PARTE RESOLUTIVA****Proposiciones de los Grupos Políticos**

Punto 2. Proposición n.º 2022/1491026 presentada por el Grupo Municipal Mixto para que la JMD de Arganzuela inste al área competente a que estudie cambiar las barandillas de las gradas de las pistas cubiertas de baloncesto del Centro Dotacional Integrado de Arganzuela.

Punto 3. Proposición n.º 2022/1494925 presentada por el Grupo Municipal Vox para que, antes de que acabe el presente mandato, se instale en el centro de la Plaza de Legazpi una bandera de España, con similares dimensiones a las que ondean en otros distritos de Madrid.

Punto 4. Proposición n.º 2023/00004413 presentada por el Grupo Municipal Mixto para que la JMD de Arganzuela inste al área competente a la elaboración de un censo de personas que viven en las calles del distrito, usuarios o no de los centros asistenciales de alojamiento o restauración, que incluya las razones del rechazo a los servicios o refugios existentes; a cruzar la información de este censo con otra sobre denuncias o atención de personas sin hogar suministrada por SAMUR y otros servicios sociales; y al desarrollo de un programa de apoyo para la obtención del IMV o cualquier otra ayuda que les corresponda.



## Proposiciones del órgano de participación ciudadana

Punto 5. Proposición presentada por el Consejo de Proximidad, con motivo de su última sesión de 19 de diciembre de 2022, para la instalación de una fuente en cada uno de los cuatro cuadrantes que forman el parque de Luca de Tena, cuatro fuentes en total.

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

- Punto 6. Pregunta n.º 2022/1490973 presentada por el Grupo Municipal Mixto para saber si el Ayuntamiento o la JMD de Arganzuela tienen previsto tomar nuevas medidas con carácter urgente por las malas cifras de violencia machista.
- Punto 7. Pregunta n.º 2022/1493741 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber cuándo tienen previsto acometer las obras de mejora de la viabilidad peatonal en el túnel que conecta las calles Oriana y Estrella Naos, cuya propuesta fue aprobada en el pleno del 9 de junio de 2021.
- Punto 8. Pregunta n.º 2022/1493752 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber cuándo se procederá a la apertura de la biblioteca Pío Baroja, cerrada desde el pasado 1 de agosto según la información disponible.
- Punto 9. Pregunta n.º 2022/1493799 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para conocer la opinión de la señora Concejal Presidenta ante la falta de pistas para deportes colectivos en el proyecto publicado del polideportivo de Ricardo Damas.
- Punto 10. Pregunta n.º 2022/1493837 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber las medidas llevadas a cabo, y el impacto de las mismas, en relación con la propuesta aprobada en el pleno de marzo de 2021 que decía: "Que la Junta de Distrito promocione Arganzuela como Distrito Cultural #ArganzuelaBarrioCultural desde sus RRSS y con los medios a su alcance".
- Punto 11. Pregunta n.º 2022/1493918 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber qué se va a hacer desde las instituciones, en concreto desde esta JMD ante el aumento de denuncias por violencia de género en este último año, ya que según el último Consejo de Seguridad se han incrementado un 50,4%.
- Punto 12. Pregunta n.º 2022/1494931 presentada por el Grupo Municipal Vox para conocer qué criterios se han seguido para incluir en el programa de mejora de las aceras y de la accesibilidad 2022-2023, anunciado el





pasado 28 de diciembre, las siguientes calles y no otras distintas: Melilla, Puerto de Béjar, Miguel Arredondo, Alonso Carbonell (entre Miguel Arredondo y Tomás Borrás) y pasaje Alonso Carbonell.

- Punto 13. Pregunta n.º 2022/1494936 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber si, desde los servicios correspondientes de la JMD se ha comprobado la titulación y en especial la posesión del certificado de ausencia de delitos penales de todos los dinamizadores y demás personas que han gestionado los campamentos de Navidad, ofrecidos desde la Junta para los niños de Arganzuela.
- Punto 14. Pregunta n.º 2022/1494939 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber cuántos vecinos de Arganzuela han estado afectados por no poder pagar el recibo del IBI a tiempo por culpa de la mala gestión del Área de Hacienda del Ayuntamiento de Madrid y si se le ha aplicado algún tipo de recargo por ello.
- Punto 15. Pregunta n.º 2022/1494943 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber el motivo por el que se ha alargado la campaña de recogida de la hoja, manteniendo las calles en muchos casos intransitables por el peligro para la estabilidad de los viandantes que suponía el estado en el que estaban y que tantas molestias ha ocasionado a los vecinos de Arganzuela.
- Punto 16. Pregunta n.º 2022/1497068 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesándose por las medidas que se han adoptado o se piensan adoptar sobre la empresa adjudicataria de las obras de acceso a la pasarela del barrio de los Puertos, como consecuencia de la mala calidad en el acabado y el consiguiente deterioro prematuro de las mismas.
- Punto 17. Pregunta n.º 2022/1497084 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber los criterios utilizados para seleccionar en qué zonas y más concretamente en qué calles se van a ejecutar obras de mejora en las aceras y calzadas. Y para conocer cuándo tienen prevista la reparación de las aceras del barrio de los Puertos, por las que no pueden circular sillas de ruedas ni carritos de bebé.
- Punto 18. Pregunta n.º 2022/1497113 presentada por el Grupo Municipal Socialista para conocer la opinión de la señora Concejal Presidenta sobre las características de las instalaciones contempladas y el modelo de gestión previsto en el proyecto publicitado para el futuro polideportivo municipal a construir en la calle Ricardo Damas de nuestro distrito.
- Punto 19. Pregunta n.º 2022/1497124 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber qué actuaciones y medidas se llevan a cabo desde la JMD para reducir la contaminación atmosférica en el distrito.
- Punto 20. Pregunta n.º 2022/1497142 presentada por el Grupo Municipal Socialista para conocer la naturaleza de las obras y el desglose por partidas del



proyecto de inversión territorializada denominado "Fuente del Parque Tierno Galván: Obras de reparación", cuyo importe es de 500.000 euros.

- Punto 21. Pregunta n.º 2022/1497156 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber qué protocolo informativo se sigue cuando la sala de estudio del CDI se cierra en fin de semana o la instalación deportiva básica de Juan de Vera no se abre y cómo se procede a informar a las usuarias y usuarios.
- Punto 22. Pregunta n.º 2023/0004422 presentada por el Grupo Municipal Mixto para saber cuántas denuncias sobre pirotecnia recibieron las fuerzas y cuerpos de seguridad en las fiestas pasadas del Distrito, cuantas atendieron y cuántas sanciones se impusieron.
- Punto 23. Pregunta n.º 2023/0004425 presentada por el Grupo Municipal Mixto saber si la JMD va a implementar acciones para mejorar el funcionamiento del Consejo de Proximidad, intentando recoger las inquietudes y mejorar la participación de las personas residentes en Arganzuela.

### **Información de la Concejal Presidenta y del Coordinador del Distrito**

- Punto 24. Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejal Presidenta durante el mes de diciembre de 2022 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Coordinador del Distrito de Arganzuela durante el mes de diciembre de 2022 así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) durante el mes de diciembre de 2022, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.
- Punto 25. Dar cuenta del informe anual de evaluación del Consejo de Proximidad del Distrito de Arganzuela de 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid.

Madrid a 5 de enero de 2023

**Secretario de la Junta Municipal del Distrito Arganzuela  
(firmado electrónicamente)**

**Carlos Santa Cecilia Roma**

